



Grant Thornton

**Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food**

Estados financieros e informe de los auditores independientes  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

# Contenido

**Informe de los auditores independientes**

**Estados de situación financiera clasificados**

**Estados de resultados integrales**

**Estados de flujos de efectivo método directo**

**Estados de cambios en el patrimonio neto**

**Notas a los estados financieros**

**Anexos**

**M\$: Miles de pesos**

# Informe de los auditores independientes

**Surlatina Auditores Ltda.**  
Nacional office  
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18  
Santiago  
Chile  
  
T +56 2 651 3000  
F +56 2 651 3033  
E [gtchile@gtchile.cl](mailto:gtchile@gtchile.cl)  
[www.gtchile.cl](http://www.gtchile.cl)

Señores Aportantes de:  
Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food

## Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos del Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

## Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

## Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden la cartera de inversiones en valores de oferta pública, estado de variación patrimonial y de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile  
30 de marzo de 2015



Jaime Goñi Garrido  
Socio

## Estados de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de

	Notas	2014 M\$	2013 M\$
Activo			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	<b>155.902</b>	559.215
<b>Total activo corriente</b>		<b>155.902</b>	559.215
<b>Activo no corriente:</b>			
Inversiones valorizadas por el método de la participación	9	<b>3.170.977</b>	901.634
<b>Total activo no corriente</b>		<b>3.170.977</b>	901.634
<b>Total activos</b>		<b>3.326.879</b>	1.460.849

## Estados de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de

	Notas	2014 M\$	2013 M\$
Pasivo			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	7	8.234	9.880
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>8.234</b>	<b>9.880</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Préstamos financieros	10	3.008.483	854.325
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>3.008.483</b>	<b>854.325</b>
Patrimonio neto			
Aportes	24	1.555.546	1.183.142
Resultados acumulados		(586.498)	(152.893)
Resultado del ejercicio		(658.886)	(433.605)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>310.162</b>	<b>596.644</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>3.326.879</b>	<b>1.460.849</b>

## Estado de resultados integrales

Por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de

	Notas	2014 M\$	2013 M\$
<b>Ingresos/pérdidas de la operación</b>			
Intereses y reajustes		4.553	4.146
Resultado por unidades de reajuste		(128.922)	(2.921)
Resultado en inversión valorizada por el método de la participación	9	(85.460)	(22.253)
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>		<b>(209.829)</b>	<b>(21.028)</b>
Remuneración del comité de vigilancia		(3.213)	(3.463)
Comisión de administración	12	(391.195)	(370.267)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	13	(7.327)	(36.873)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(401.735)</b>	<b>(410.603)</b>
<b>Pérdida de la operación</b>		<b>(611.564)</b>	<b>(431.631)</b>
Costos financieros		(47.322)	(1.974)
<b>Pérdida antes de impuesto</b>		<b>(658.886)</b>	<b>(433.605)</b>
Impuestos a las ganancias		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(658.886)</b>	<b>(433.605)</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		-	-
<b>Total resultado integral</b>		<b>(658.886)</b>	<b>(433.605)</b>

## Estados de flujos de efectivo (método directo)

por el año terminado al 31 de diciembre de

	2014 M\$	2013 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Compra de activos financieros	<b>(2.354.803)</b>	(923.887)
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	<b>4.553</b>	4.146
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	<b>(4.859)</b>	(32.386)
Otros pagos por actividades de operación	<b>(398.530)</b>	(415.498)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación</b>	<b>(2.753.639)</b>	<b>(1.367.625)</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Obtención de préstamo	<b>1.977.922</b>	854.325
Aportes	<b>372.404</b>	908.989
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación</b>	<b>2.350.326</b>	<b>1.763.314</b>
Incremento (decremento) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<b>(403.313)</b>	395.689
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<b>(403.313)</b>	395.689
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio</b>	<b>559.215</b>	<b>163.526</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>155.902</b>	<b>559.215</b>



## Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el período comprendido entre el 01 de enero  
y el 31 de diciembre de  
2014

	Aportes M\$	Resultados acumulados M\$	Total M\$
<b>Saldo inicio</b>	<b>1.183.142</b>	<b>(586.498)</b>	<b>596.644</b>
Cambios contables	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.183.142</b>	<b>(586.498)</b>	<b>596.644</b>
Aportes	<b>372.404</b>	-	<b>372.404</b>
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	<b>(658.886)</b>	<b>(658.886)</b>
Otros resultados integrales	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.555.546</b>	<b>(1.245.384)</b>	<b>310.162</b>

2013

	Aportes M\$	Resultados acumulados M\$	Total M\$
<b>Saldo inicio</b>	274.153	(152.893)	121.260
Cambios contables	-	-	-
<b>Subtotal</b>	274.153	(152.893)	121.260
Aportes	908.989	-	908.989
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	(433.605)	(433.605)
Otros resultados integrales	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.183.142</b>	<b>(586.498)</b>	<b>596.644</b>

## Indice

1	Información general del Fondo.....	9
2	Resumen de criterios contables significativos.....	10
3	Cambios contables.....	19
4	Política de Inversión del Fondo .....	19
5	Administración de riesgos .....	21
6	Juicios y estimaciones contables críticas .....	22
7	Cuentas y documentos por pagar por operaciones .....	23
8	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	23
9	Inversiones valorizadas por el método de la participación .....	24
10	Préstamos financieros .....	24
11	Cuotas emitidas .....	25
12	Comisión de administración .....	25
13	Otros gastos de operación.....	25
14	Reparto de beneficios a los aportantes.....	25
15	Rentabilidad del Fondo.....	25
16	Excesos de inversión.....	26
17	Gravámenes y prohibiciones .....	26
18	Custodia de valores .....	26
19	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 3°A Ley N° 18.815 - Artículo 226 Ley N° 18.045).....	26
20	Información estadística.....	26
21	Consolidación de filiales e información adicional de coligadas.....	26
22	Juicios y contingencias .....	26
23	Sanciones.....	27
24	Hechos relevantes.....	27
25	Hechos posteriores.....	28
26	Aprobación de estados financieros.....	28
	ANEXO I.....	29
	Estados complementarios .....	29

# Notas a los estados financieros

## Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 1 Información general del Fondo

El Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food en adelante el “Fondo”, se encuentra domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, piso 5, oficina 501, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, Chile.

El Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food y su Reglamento Interno se constituyeron por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2012, ante el notario Eduardo Avello Concha.

El Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas para su inversión en valores y bienes, en conformidad a la Ley N° 18.815 y su Reglamento, por cuenta y riesgo de los aportantes.

El objeto del Fondo es lograr ganancias de capital de mediano y largo plazo, invirtiendo preferentemente en acciones e instrumentos financieros emitidos por sociedades anónimas chilenas cerradas de tamaño pequeño y mediano, que se encuentren en etapa de creación o expansión, según la política de inversión.

El objetivo del Fondo es invertir en empresas chilenas relacionadas a la elaboración y transformación de productos acuícolas y agrícolas.

El Fondo se acogió al “Programa de Financiamiento a Fondos de Inversión de Capital de Riesgo - F.3” de la Corporación de Fomento de la Producción, “Programa F.Tres”, destinado a incentivar el desarrollo del Capital de Riesgo, vía Fondos de Inversión que inviertan directa o indirectamente en pequeñas o medianas empresas, que se encuentren en etapa de creación o expansión, particularmente de aquellas con proyectos innovadores relacionados a la elaboración y la transformación de productos agrícolas y acuícolas, que tengan un alto potencial de crecimiento y que desarrollen en Chile sus principales actividades productivas.

En relación con lo anterior, el Fondo privilegiará la inversión en aquellas empresas que cumplan con el objeto de inversión del Fondo antes señalado y que tengan proyectos innovadores en el ámbito productivo, considerando especialmente aquellas empresas que reúnan los criterios establecidos en el N° 7 del Programa F.Tres.

El plazo de duración del Fondo expira el día 18 de octubre del año 2020.

El Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food es administrado por Ecus Administradora General de Fondos S.A., creada mediante escritura pública del 15 de julio de 2001 y cuya existencia fue autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros por Resolución N° 240 del 27 de julio de 2001.

El Fondo de Inversión no es fiscalizado por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), según lo estipulado en el artículo 41, título VII de la ley 18.815 que regula los Fondos de inversión.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración con fecha 30 de marzo de 2015.

## 2 Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

### Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo de Inversión Privado Ecus Agri-Food se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2014.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en nota separada.

### Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las siguientes NIIF e interpretaciones habían sido emitidas por el IASB:

- a) **Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.**

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
<p>Enmienda a la NIC 32 "Instrumentos financieros": "Presentación".</p> <p>Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.</p>	<p>Emitida en diciembre 2011.</p>	<p>La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2014.</p>
<p>Mejora a la NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades".</p> <p>Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p>	<p>Emitida en octubre de 2012.</p>	<p>Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.</p>

<p>CINIIF 21 “Gravámenes”.</p> <p>Esta interpretación de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.</p>	<p>Emitida en mayo de 2013.</p>	<p>Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”.</p> <p>La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.</p>	<p>Emitida en mayo de 2013.</p>	<p>Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.</p> <p>A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.</p>	<p>Emitida en junio de 2013.</p>	<p>Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los Empleados”.</p> <p>Esta enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.</p>	<p>Emitida en noviembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>
<p>Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”.</p> <p>A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>

<p>Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”.</p> <p>A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. Además el IASB concluye que NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y NIC 40 “Propiedades de Inversión” no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2013.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.</p>
--	--------------------------------------	---

b) **Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.**

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
<p>NIIF 9, “Instrumentos financieros”.</p> <p>Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.</p>	<p>Versión final fue emitida en julio de 2014</p>	<p>Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>NIIF 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”.</p> <p>Es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma.</p>	<p>Emitida en enero de 2014</p>	<p>Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.</p> <p>Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014</p>	<p>Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.</p>

<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 38 “Activos Intangibles”.</p> <p>En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 41 “Agricultura”.</p> <p>Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.</p>	<p>Emitida en junio de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”.</p> <p>Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 27 “Estados Financieros Separados”. Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.</p>	<p>Emitida en agosto de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.</p> <p>Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>

<p>Enmienda a NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”.</p> <p>Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.</p> <p>Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIC 34 “Información Financiera Intermedia”.</p> <p>Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>La modificación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.</p> <p>Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2014.</p>	<p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.</p> <p>Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1.</p>	<p>Emitida en diciembre de 2014.</p>	<p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>

La administración del Fondo estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.



**Bases de presentación**

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, sin decimales, por ser ésta la moneda de presentación del Fondo.

En el Estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función, identificando los gastos en base a su naturaleza y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método directo.

**Período cubierto**

El Estado de Situación Financiera se muestra al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los Estados de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto muestran los movimientos por el período desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

**Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local e internacional, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en acciones e instrumentos financieros emitidos por sociedades anónimas chilenas cerradas y sociedades por acciones de tamaño mediano y pequeño, de acuerdo a su política de inversión.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Transacciones en moneda reajustables son convertidos a la moneda funcional utilizando los valores vigentes a las fechas de las transacciones. A las fechas que se indican, los valores relevantes para la conversión de unidades de fomento son los siguientes:

<b>Conversiones a pesos chilenos</b>	<b>31.12.2014</b>	<b>31.12.2013</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Unidad de Fomento	<b>24.627,10</b>	23.309,56

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Resultado por unidades de reajustes”.

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los reajustes de moneda se presentan en el estado de resultados, sobre base devengada, en el ítem “Intereses y reajustes”.

### **Activos financieros**

El Fondo clasifica sus inversiones, según NIIF 9, en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

#### **- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

#### **- Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

### **Pasivos financieros**

Se valorizan preferentemente a su costo amortizado.

### **Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

### **Estimación del valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

### **Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Las inversiones en sociedades donde se tenga influencia significativa, pero no control, se valorizan según el método de la participación.

Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no

constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos las líneas de crédito bancarias, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

El efectivo del Fondo está dado por saldos en cuenta corriente e inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en banco BICE.

### **Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo en los presentes estados financieros.

### **Garantías**

El Fondo no ha entregado garantías.

### **Política de dividendos**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el 100% de las utilidades percibidas durante el ejercicio, salvo que, por unanimidad, la Asamblea de Aportantes acuerde una distribución de dividendos distinta, de acuerdo a las condiciones establecidas en su Reglamento Interno.

En todo caso, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

Durante el ejercicio informado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo no ha realizado distribución alguna de dividendos.

### **Gastos operacionales y comisión de la sociedad administradora**

La Administradora tendrá derecho a percibir una comisión de administración fija anual de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interno y en las Normas Operativas. Serán de cargo del Fondo los gastos correspondientes a los servicios que presten personas relacionadas a la Administradora.

La comisión de administración de la Administradora, incluyendo cualquier otro gasto con cargo al Fondo, en beneficio de los accionistas, directores o ejecutivos de la Administradora, o las personas naturales o jurídicas

relacionadas a cualquiera de ellos, no podrá exceder del 2,5% anual, IVA incluido calculado sobre el Valor del Fondo, durante la fase de inversión, de acuerdo a las condiciones establecidas en su Reglamento Interno y en las Normas Operativas.

### **3 Cambios contables**

No existen cambios contables en el año 2014, en relación al ejercicio anterior.

### **4 Política de Inversión del Fondo**

A continuación se describe la política de inversión del Fondo, incluida en su Reglamento Interno:

Sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, el Fondo invertirá sus recursos en los valores y bienes que sean necesarios para el desarrollo de su objeto principal.

La intención de la Administradora es orientar las inversiones del Fondo mayoritariamente en aportes de capital para la adquisición de acciones y en un monto inferior a los aportes de capital realizados, en bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por sociedades anónimas o sociedades por acciones, pequeñas y medianas, que se encuentren en etapa de creación o expansión, particularmente aquellas con proyectos innovadores y con alto potencial de crecimiento. El Fondo podrá tener el control de las sociedades en las que invierta.

También y en menor cantidad a la suma de los aportes de capital realizados, podrán financiarse operaciones de factoraje, leasing y leaseback en sociedades donde el Fondo posea participación accionaria.

La suma de las operaciones de factoraje, leasing y leaseback, no podrá superar el diez por ciento del valor patrimonial proporcional que el Fondo tenga invertido en la sociedad respectiva.

Los recursos del Fondo deberán ser invertidos mayoritariamente en aportes de capital en empresas que se encuentren legalmente constituidas en Chile como sociedades anónimas, sociedades por acciones, o bien, en otras sociedades constituidas en el extranjero especialmente para estos efectos, siempre que dichos recursos sean inmediatamente aportados directamente por éstas en una sociedad con domicilio en Chile, lo cual deberá ser debidamente acreditado a satisfacción de CORFO. Adicionalmente, y en menor cantidad a los aportes de capital realizados, los recursos del Fondo podrán invertirse en bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por las pequeñas y medianas empresas antes indicadas, o entregarse a ellas en mutuos u operaciones de crédito de dinero.

La inversión en aportes de capital, deberá efectuarse en acciones de primera emisión, salvo que se trate de acciones que se adquieran para permitir la participación del Fondo en un próximo aumento de capital. En todo caso, el patrimonio de la sociedad receptora de los recursos no podrá ser superior al equivalente en pesos, moneda nacional, de cien mil Unidades de Fomento, antes de la fecha de la primera inversión del Fondo.

Se privilegiará la obtención de control de las sociedades en las cuales invierta el Fondo, para asegurar una mayor liquidez controlando las condiciones y el calendario de salida de la inversión, lo cual se realizará generalmente dentro del plazo de entre tres y cinco años de adquiridas las acciones o títulos respectivos.

El Fondo no podrá otorgar garantías a terceros. Las empresas elegibles para la inversión serán todas aquellas ligadas a la elaboración y transformación de productos agrícolas y acuícolas, con excepción de: a/ Empresas que ejecuten proyectos inmobiliarios de construcción de viviendas, loteos o subdivisión de inmuebles, sin fines productivos; b/ Empresas de servicios financieros que se dediquen a la intermediación de dinero, tales como, empresas de factoring, de leasing o similares; c/ Sociedades o Fondos de inversión, cuyos activos estén principalmente constituidos por activos circulantes y cuyo giro sea exclusivamente el de inversión; y d/ Empresas en cuyos procesos productivos o cuyos productos fabricados no cumplan con la normativa ambiental vigente, salvo aquellas empresas en que los aportes o préstamos del Fondo contemplen entre sus objetivos, financiar las inversiones requeridas para cumplir con la normativa ambiental. Adicionalmente, no serán empresas elegibles para invertir, aquellas en que los aportantes del Fondo o los accionistas, directores o ejecutivos de la Administradora o las Personas Relacionadas a todos ellos, tengan con esas empresas, al momento de la inversión, relaciones de propiedad o de acreencia directa o indirecta, en los términos establecidos en el Artículo cien de la Ley de Mercado de Valores, salvo en aquellos casos en que a solicitud fundamentada del Comité de Vigilancia del Fondo, el CCR lo apruebe expresamente.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente en este, se permitirá que el Fondo reciba en propiedad acciones de sociedades anónimas nacionales o domiciliadas en el extranjero, siempre que no se trate de personas jurídicas que se encuentren domiciliadas o sean residentes de países o territorios que sean considerados como paraísos fiscales o regímenes fiscales nocivos, siempre que sea como consecuencia de la internacionalización de una empresa en la que el Fondo tenga participación, o de la enajenación de las acciones por parte del Fondo de alguna de las empresas en que hubiere invertido, como parte de la estrategia de salida.

Para los efectos antes señalados, se entenderá como internacionalización el proceso en virtud del cual una empresa se hace dueña de la mayoría de las acciones de una empresa en la que el Fondo ha invertido, quedando el Fondo como consecuencia de ello, como dueño de acciones de la sociedad extranjera adquirente de la empresa nacional, las que en todo caso no podrán tratarse de personas jurídicas que se encuentren domiciliadas o sean residentes de países o territorios que sean considerados como paraísos fiscales o regímenes fiscales nocivos.

Asimismo, si el Fondo tuviera inversiones en moneda extranjera, y con el sólo objeto de cautelar las variaciones del tipo de cambio y por consiguiente, su impacto en el valor del Fondo, la Administradora actuando por el Fondo podrá celebrar contratos de *forward* y opciones de moneda. Igualmente, en el caso que el Fondo reciba en propiedad acciones de sociedades anónimas nacionales o domiciliadas en el extranjero como consecuencia del proceso de internacionalización ya señalado, la Administradora, actuando por el Fondo, podrá celebrar contratos de derivados respecto de aquellas acciones recibidas en canje, con el objeto de cautelar su valor durante el período en que éstas no sean líquidas y siempre que este lapso de tiempo se encuentre expresamente señalado en el pacto de accionistas respectivo.

Asimismo, se deja expresa constancia que la Administradora no podrá reinvertir los recursos que obtenga de la enajenación de las inversiones que hubiere efectuado en representación del Fondo, salvo que hubiere sido autorizada expresamente en tal sentido por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto conforme de, a lo menos, el setenta y cinco por ciento de las cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo.

En forma previa a la inversión de los recursos del Fondo, la Administradora, actuando por el Fondo, deberá acordar con los accionistas de las sociedades anónimas o sociedades por acciones en que se inviertan los recursos del Fondo, pactos de accionistas que contemplen la participación activa de la Administradora en la gestión financiera, administrativa y/o comercial de dichas sociedades, además de mecanismos de toma de control por parte de la Administradora, actuando por el Fondo, frente a eventuales situaciones críticas.

Asimismo, estos pactos de accionistas deberán considerar una cláusula que permita facilitar a CORFO el acceso a la información que ésta solicite sobre la evolución de las referidas sociedades. Las sociedades emisoras de acciones en que invierta el Fondo deberán contar, al momento de la inversión del Fondo, con estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa inscrita en la SVS, de aquellas reguladas en el Título XXVIII de la Ley de Mercado de Valores y que sean a su vez, auditores por al menos desde hace dos años de sociedades emisoras de instrumentos de oferta pública supervisados por la SVS. Asimismo, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por una empresa de auditoría externa inscrita en el registro que al efecto lleva la SVS y que sean a su vez, auditores por al menos desde hace dos años de sociedades emisoras de instrumentos de oferta pública supervisados por la SVS.

Los límites o márgenes máximos que puedan destinarse a cada uno de estos rubros serán los que se determinan en el Reglamento Interno del Fondo.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza.

Sin perjuicio de cumplir con su objetivo principal, el Fondo podrá mantener una reserva de liquidez que le permita solventar sus gastos de funcionamiento hasta por un máximo de un quince por ciento del valor del Fondo. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir los recursos enterados en espera que se materialicen inversiones de acuerdo a su política de inversión.

## 5 Administración de riesgos

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan minimizar los efectos de los riesgos financieros en el valor del Fondo, el cumplimiento del Reglamento Interno, de los manuales de Gestión de Riesgo y Control Interno, Manejo de Información de Interés de Mercado, Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés, etc., permiten realizar una gestión eficiente de los riesgos financieros.

### - Riesgo de precios

Dado el objetivo del Fondo y las restricciones de inversión definidas en su reglamento, el Fondo no presenta inversiones en instrumentos financieros, derivados y contratos a futuro que involucren riesgo.

### - Riesgo cambiario

El Fondo opera nacionalmente principalmente en sociedad, por lo cual no mantiene activos no monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional.

### - Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo en su Reglamento Interno regula las características de las inversiones que realiza en activos financieros, mantiene instrumentos de deuda como objeto secundario de su política de inversiones y principalmente en instrumentos de corto plazo.

- Riesgo de crédito

El Fondo no presenta créditos. La exposición máxima al riesgo crediticio, es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

	<b>2014</b>	2013
	<b>M\$</b>	M\$
Disponible moneda nacional	<b>3.089</b>	25.955
Cuotas de fondos mutuos	<b>152.813</b>	533.260
<b>Totales</b>	<b>155.902</b>	559.215

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición global de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada constantemente por la administración o gerencia.

## 6 Juicios y estimaciones contables críticas

### Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

- Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo fija el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria.

### Juicios importantes al aplicar las políticas contables

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.



**7 Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Al 31 de diciembre 2014:

Cuentas por pagar por un valor de M\$ 8.234, correspondiente a:

- Saldos a favor aportantes extranjeros (tipo cambio) M\$ 7.886.
- Provisión por gastos de auditoría por un valor de M\$ 348.

Al 31 de diciembre 2013:

Cuentas por pagar por un valor de M\$ 9.880, correspondiente a:

- Saldos a favor aportantes extranjeros (tipo cambio) M\$ 8.299.
- Provisión por gastos de auditoría por un valor de M\$ 1.154.
- Provisiones varias M\$ 427.

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones.

**8 Efectivo y equivalentes al efectivo**

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	<b>2014</b>	2013
	<b>M\$</b>	M\$
Disponible moneda nacional	<b>3.089</b>	25.955
Cuotas de fondos mutuos	<b>152.813</b>	533.260
<b>Totales</b>	<b>155.902</b>	559.215

Al 31 de diciembre de 2014 se mantienen 45.384,0804 cuotas del fondo de renta fija Manager de banco BICE Inversiones, cuyo valor cuota es de \$ 3.367,1092.

Al 31 de diciembre de 2013 se mantienen 199.504,7934 cuotas del fondo de renta fija Manager de banco BICE Inversiones, cuyo valor cuota es de \$ 2.672,9176.

No existen restricciones en la utilización del efectivo y equivalentes al efectivo.

## 9 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos mantenidos por inversiones en sociedades se detallan en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Participación %	Patrimonio (280.400 acciones) M\$	Pérdida del ejercicio M\$	Valor Patrimonial (VP) (140.200 acciones) M\$	Efecto en resultado Al 31.12.2014 M\$
Green Pure S.p.A.	50,00	6.341.953	(170.920)	3.170.977	(85.460)

Al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Participación (%)	Patrimonio (80.000 acciones) M\$	Pérdida del ejercicio M\$	Valor Patrimonial (VP) (40.000 acciones) M\$	Efecto en resultado Al 31.12.2013 M\$
Green Pure S.p.A.	50,00	1.803.268	(44.506)	901.634	(22.253)

## 10 Préstamos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan saldos por concepto de préstamo tomado con Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), según el siguiente detalle:

2014

Mutuo CORFO Fecha	Monto UF	Interés UF	Total UF	Total M\$
21-nov-2013	36.651,27	733,03	37.384,30	920.667
23-ene-2014	55.789,00	1.059,99	56.848,99	1.400.026
10-oct-2014	27.800,00	128,19	27.928,19	687.790
<b>Total Mutuo</b>	<b>120.240,27</b>	<b>1.921,21</b>	<b>122.161,48</b>	<b>3.008.483</b>

2013

Mutuo CORFO Fecha	Monto UF	Interés UF	Total UF	Total M\$
21-nov-2013	36.570,00	81,27	36.651,27	854.325
<b>Total Mutuo</b>	<b>36.570,00</b>	<b>81,27</b>	<b>36.651,27</b>	<b>854.325</b>

El préstamo de CORFO devengará un interés ordinario compuesto a una tasa de 2% anual y los intereses serán capitalizados anualmente, lo anterior es sin perjuicio de la rentabilidad adicional que se pueda generar a la liquidación final del Fondo, para completar una rentabilidad total del 5% para los créditos expresados en unidades de fomento sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo. En todo caso el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en la etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles.

Las condiciones de otorgamiento de este préstamo de CORFO, consideran una Línea de Crédito no rotatorio ascendente a U.F. 400.000 que se utilizarán de acuerdo a las inversiones disponibles y a los aportes que se encuentren pagados en el Fondo.

**11 Cuotas emitidas****Al 31 de diciembre de 2014:**

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 66.756, con un valor de \$ 4.646,1884 por cuota.

**Al 31 de diciembre de 2013:**

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 51.311, con un valor de \$ 11.627,9807 por cuota.

Para este ejercicio no se realizaron otros movimientos de cuotas que informar.

**12 Comisión de administración**

El Fondo es administrado por Ecus Administradora General de Fondos S.A. La comisión que la Administradora percibe es una remuneración fija consistente en una comisión anual equivalente a un 2,50% sobre el valor del Fondo, incluyendo el IVA correspondiente, de acuerdo a las condiciones establecidas en su Reglamento Interno. Esta remuneración se devengará trimestralmente y se cobrará al inicio del trimestre.

La comisión por administración por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 ascendió a M\$ 391.195.

La comisión por administración por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 ascendió a M\$ 370.267.

**13 Otros gastos de operación**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro presenta el siguiente detalle:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos legales y auditoria	<b>7.253</b>	18.456
Honorarios y gastos de inversión	-	16.078
Gasto de promoción	-	1.787
Gasto de administración	<b>74</b>	552
<b>Total otros gastos operación</b>	<b>7.327</b>	<b>36.873</b>

**14 Reparto de beneficios a los aportantes**

Para el período comprendido entre el 01 de enero el 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se realizó reparto de beneficios a los aportantes.

**15 Rentabilidad del Fondo**

Valor cuota al 31 de diciembre 2014: \$ 4.646,1884.

Valor cuota al 31 de diciembre 2013: \$ 11.627,9807.

**16 Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, no se presentan excesos de inversión.

**17 Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, no se presentan gravámenes ni prohibiciones que informar.

**18 Custodia de valores**

No aplica para el Fondo.

**19 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 3ºA Ley N° 18.815 - Artículo 226 Ley N° 18.045)**

No Aplica, el Fondo no presenta garantías.

**20 Información estadística**

Al 31 de diciembre de 2014:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° de cuotas de aportantes
12	4.646,1884	(*)	310.162	66.756

Al 31 de diciembre de 2013:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° de cuotas de aportantes
12	11.627,9807	(*)	596.644	51.311

(\*) No se presenta valor de mercado del Fondo, ya que este no presenta saldos informados a mercado al ser un Fondo de Inversión Privado.

**21 Consolidación de filiales e información adicional de coligadas**

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el Fondo no presenta consolidación que informar.

**22 Juicios y contingencias**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no presenta juicios ni contingencias que informar.

### 23 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo, la sociedad Administradora, sus Directores y/o Administradores, no han sido objeto de sanciones.

### 24 Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2014 se realizaron los siguientes aportes:

<b>Serie</b>	<b>Nº Cuotas</b>	<b>M\$</b>
Serie A	61.627	1.435.585
Serie B	5.129	119.961
<b>Total</b>	<b>66.756</b>	<b>1.555.546</b>

Con fecha 23 de enero de 2014, el Fondo recibió de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) un préstamo ascendente a UF 55.789 equivalente en miles de pesos a M\$ 1.305.447 destinados a la inversión en la empresa Green Pure S.p.A.

Con fecha 27 de enero de 2014, se adquirieron 70.000 acciones del aumento de capital de la sociedad Green Pure S.p.A. por un valor de M\$ 1.626.457.

Con fecha 23 de abril de 2014, en asamblea Ordinaria de aportantes, se acordó designar como miembros del comité de vigilancia a los señores, Paulo Larraín Maturana, Peter Raby Stuart y Paul André Mazoyer Rabié, quienes permanecerán en sus cargos hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Con fecha 25 de agosto de 2014, el señor Paulo Larraín Maturana, presentó su renuncia al cargo de miembro del comité de vigilancia del Fondo.

Durante el mes de septiembre de 2014, los Aportantes del Fondo realizaron pagos de Cuotas del Fondo por 13.257 Cuotas Serie A y 2.188 Cuotas Serie B.

Con fecha 09 de octubre de 2014, el Fondo recibió de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) un préstamo ascendente a UF 27.800 equivalente en miles de pesos a M\$ 672.475 destinados a la inversión en la empresa Green Pure S.p.A.

Con fecha 10 de octubre de 2014, se adquirieron 30.200 acciones del aumento de capital de la sociedad Green Pure S.p.A. por un valor de M\$ 728.345.

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no presenta otros hechos relevantes que informar.

Al 31 de diciembre de 2013 se realizaron los siguientes aportes:

<b>Serie</b>	<b>Nº Cuotas</b>	<b>M\$</b>
Serie A	48.370	1.115.951
Serie B	2.941	67.191
<b>Total</b>	<b>51.311</b>	<b>1.183.142</b>

Con fecha 19 de abril de 2013, en Asamblea Ordinaria de Aportantes se constituyó el Comité de Vigilancia, designándose como miembros de este comité, a los señores: Paulo Larraín Maturana, Peter Raby Stuart y Rodrigo Ravilet Llanos, permanecerán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual de Aportantes.

Al 30 de agosto de 2013, se realizó pago de cuotas al Fondo por 11.491 por los aportantes.

Al 25 de septiembre 2013, se realizó pago de cuotas al Fondo por 5.674 por los aportantes.

Con fecha 27 de septiembre 2013, se realizó anticipo a proyecto Green Puré por M\$ 25.000.

Con fecha 21 de noviembre de 2013, el Fondo Recibió de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) un préstamo ascendente a UF 36.570 equivalente en miles de pesos a M\$ 849.510 destinados a la inversión en la empresa Green Pure S.p.A.

Al 16 de diciembre 2013, se realizó pago de cuotas al Fondo por 21.209 serie A y 941 Serie B por los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no presenta otros hechos relevantes que informar.

## **25 Hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la presentación de los mismos.

## **26 Aprobación de estados financieros**

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración con fecha 30 de marzo de 2015.

## ANEXO I

## Estados complementarios

## CARTERA DE INVERSIONES EN VALORES DE OFERTA PÚBLICA

## TÍTULOS DE RENTA VARIABLE

2014

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR									
Nombre	Rut	Grupo empresarial	Tipo de Tít.	Nº de unidades	Valor unitario	Monto total M\$	% de accs. emisor	% de activo fondo	
Banco Bice	97.080.000-K	2	FM	45.384,0804	3.367,1092	152.813	N/A	4,59%	
<b>Total general</b>						152.813		4,59%	
<b>Acciones</b>									
<b>D.P.S.A.</b>									
<b>Cuotas F. Mutuos</b>						152.813			
<b>Otros no clasif.</b>									

2013

IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR									
Nombre	Rut	Grupo empresarial	Tipo de Tít.	Nº de unidades	Valor unitario	Monto total M\$	% de accs. emisor	% de activo fondo	
Banco Bice	97.080.000-K	2	FM	199.504,7934	2.672,9176	533.260	N/A	36,50%	
<b>Total general</b>						533.260		36,50%	
<b>Acciones</b>									
<b>D.P.S.A.</b>									
<b>Cuotas F. Mutuos</b>						533.260			
<b>Otros no clasif.</b>									

## CARTERA DE INVERSIONES EN VALORES NO REGISTRADOS

## TITULOS DE RENTA VARIABLE NO REGISTRADOS

2014

IDENTIFICACION DEL EMISOR Nombre	Rut	Grupo empresarial	Tipo de Título	Nº de unidades	Valor unitario	Monto total	% de Accs. emisor	% de Activo fondo
<b>Acciones</b>								
Green Pure S.p.A.	76.328.579-0	S/G	AC	140.200	22.618	3.170.977	50,00%	95,31%
<b>Total general</b>						3.170.977		95,31%
<b>Acciones</b>						3.170.977		
<b>Otros no clasif.</b>						-		

2013

IDENTIFICACION DEL EMISOR Nombre	Rut	Grupo empresarial	Tipo de Título	Nº de unidades	Valor unitario	Monto Total	% de Accs. emisor	% de Activo fondo
<b>Acciones</b>								
Green Pure S.p.A.	76.328.579-0	S/G	AC	40.000	22.541	901.634	50,00%	61,72%
<b>Total general</b>						901.634		61,72%
<b>Acciones</b>						901.634		
<b>Otros no clasif.</b>						-		



ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL		31.12.2014	31.12.2013
		M\$	M\$
<b>4,31,00,00</b>	<b>PATRIMONIO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>596.644</b>	121.260
4,32,00,00	Aportes percibidos en el ejercicio (más)	<b>372.404</b>	908.989
4,33,00,00	Repartos de patrimonio en el ejercicio (menos)	-	-
4,34,00,00	Repartos de dividendos en el ejercicio (menos)	-	-
4,35,00,00	Abono/cargo a otras reservas (más/menos)	-	-
<b>4,36,00,00</b>	<b>PATRIMONIO ANTES DE RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>969.048</b>	1.030.249
<b>4,41,00,00</b>	<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
4,41,10,00	Enajenación de acciones de S.A.	-	-
4,41,11,00	Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
4,41,12,00	Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
4,41,15,00	Dividendos percibidos	-	-
4,41,20,00	Enajenación de títulos de deuda	-	-
4,41,25,00	Intereses percibidos de títulos de deuda	-	-
<b>4,42,00,00</b>	<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(85.460)</b>	(22.253)
4,42,10,00	Valorización de Acciones de S.A.	<b>(85.460)</b>	(22.253)
4,42,11,00	Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
4,42,12,00	Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
4,42,20,00	Valorización de títulos de deuda	-	-
4,42,30,00	Valorización cuotas de derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
<b>4,43,00,00</b>	<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>4.553</b>	4.146
4,43,10,00	Valorización de Acciones de S.A.	-	-
4,43,11,00	Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
4,43,12,00	Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
4,43,15,00	Dividendos devengados	-	-
4,43,30,00	Intereses devengados títulos de deuda	<b>4.553</b>	4.146
4,43,40,00	Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
4,43,50,00	Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
4,43,60,00	Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de S.A.	-	-
4,43,90,00	Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>4,44,00,00</b>	<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(449.057)</b>	(412.577)
4,44,10,00	Gastos financieros	<b>(47.322)</b>	(1.974)
4,44,20,10	Comisión sociedad administradora	<b>(391.195)</b>	(370.267)
4,44,30,00	Remuneración de comité de vigilancia	<b>(3.213)</b>	(3.463)
4,44,40,00	Gastos operacionales de cargo de fondo	<b>(7.327)</b>	(36.873)
4,44,90,00	Otros gastos	-	-
<b>4,45,00,00</b>	<b>UNIDADES DE REAJUSTE</b>	<b>(128.922)</b>	(2.921)
<b>4,46,00,00</b>	<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>4,40,00,00</b>	<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(658.886)</b>	(433.605)
<b>4,30,00,00</b>	<b>PATRIMONIO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>310.162</b>	596.644

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
<b>4,51,00,00</b>	<b>Beneficio neto percibido del Ejercicio</b>	<b>(658.886)</b>	<b>(433.605)</b>
4,51,10,00	Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	4.553	4.146
4,51,20,00	Pérdida no realizada de Inversiones (menos)	(85.460)	(22.253)
4,51,30,00	Gastos del Ejercicio(menos)	(449.057)	(412.577)
4,51,40,00	Saldo neto deudor de unidades reajustables (menos)	(128.922)	(2.921)
4,51,50,00	Saldo neto deudor diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>4,52,00,00</b>	<b>Dividendos Provisorios (menos)</b>	-	-
<b>4,53,00,00</b>	<b>Beneficio Neto percibido Acumulado de ejercicios anteriores</b>	<b>(586.498)</b>	<b>(152.893)</b>
<b>4,53,10,00</b>	<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(564.245)</b>	<b>(152.893)</b>
4,53,10,10	Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(564.245)	(152.893)
4,53,10,20	Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
4,53,10,30	Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
4,53,10,40	Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>4,53,20,00</b>	<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(22.253)</b>	-
4,53,20,10	Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(22.253)	-
4,53,20,20	Abono a pérdida devengada acumulada inicial (más)	-	-
4,53,30,00	Ajustes a resultado devengado acumulado	-	-
4,53,30,10	Por Utilidad devengada en ejercicio (más)	-	-
4,23,30,20	Por pérdida devengada en ejercicio (más)	-	-
<b>4,50,00,00</b>	<b>Monto susceptible de distribuir</b>	<b>(1.245.384)</b>	<b>(586.498)</b>